

TÉRMINOS Y CONDICIONES **CAMPAÑA MUNDIAL CON PAYCLUB MÓVIL**

<u>VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:</u>	Del 15 de Junio al 15 de Julio del 2018
FECHA DE INICIO COMUNICACIÓN:	15 de Junio del 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN COMUNICACIÓN:	15 de Julio del 2018
ALCANCE:	Nacional

1. Mecánica de Promociones:

Premio semanal: Por cada consumo con tus tarjetas Diners Club, Titanium Visa y Discover principales y adicionales realizado desde tu celular con la aplicación móvil PayClub, participas en el **sorteo** de la devolución de tus consumos efectuados en la semana del sorteo, mismos que pueden ser de hasta US \$500 semanales.

Participan los consumos realizados con PayClub en todos los establecimientos a nivel nacional. Aplica doble oportunidad en los establecimientos detallados en el punto 4.



2. Condiciones y Restricciones:

- a) Participan las tarjetas Diners Club, Titanium Visa y Discover de socios personales principales y adicionales a nivel nacional emitidas en el Ecuador por Banco Diners Club del Ecuador S.A.
- b) Se realizarán 4 sorteos durante la vigencia de la promoción y en cada uno se tomará en consideración los consumos efectuados en la semana del sorteo, la devolución se efectuará conforme el valor del consumo efectuado el cual será hasta US \$500.
- c) Los US \$500 de premio serán entregados a tantos socios como sea necesario hasta llegar a entregar el valor ofrecido de US \$500 semanales. Esta devolución se efectuará sobre los consumos realizados por el/los cliente/s ganador/es con la aplicación móvil PayClub en la semana del sorteo a través de una nota de crédito en el estado de cuenta.

- d) En el caso de que no exista el número de clientes necesarios para que se cumpla con el literal c), el valor sobrante del premio no se acumulará para un siguiente sorteo.
- e) Participan todos los socios que hayan sido previamente comunicados de esta promoción a través de los medios oficiales de Diners Club que son mensajes de texto, correos electrónicos, notificaciones a través de la aplicación Pay Club, y medios digitales.
- f) Participan los consumos realizados por los socios personales, principales y adicionales con números de tarjeta vigentes, habilitados para efectuar consumos.
- g) El monto para la devolución del premio considerará el valor **neto del vale**, es decir antes de impuestos, intereses y servicios de acuerdo a las condiciones expuestas en este documento.
- h) El monto considerado para la devolución será la suma de los consumos efectuados por el ganador en la semana del sorteo que corresponda, conforme a las condiciones señaladas.
- i) Para el caso de consumos diferidos, solo se incluyen aquellos consumos realizados durante el período de la promoción, no aplican cargos recurrentes. Se excluyen las cuotas de los consumos diferidos realizados antes de la fecha establecida en la vigencia de la promoción.
- j) No participan los valores que pertenecen a servicios financieros, refinanciaciones locales o en exterior, reestructuraciones, avances de efectivo, interés por mora, tarifas de tarjetas, impuestos a la salida de divisas, venta de vehículos, venta de motos, ni tampoco impuestos o intereses causados.
- k) Participan los consumos de las tarjetas emitidas en Ecuador, que a la fecha de la acreditación del premio, no presenten más de 1 día en mora desde la fecha límite de pago presentado en el último estado de cuenta previo al sorteo. No participarán en el sorteo las tarjetas que se encuentren en boletín de cartera y pérdida, que mantengan el status de bloqueo indefinido o se encuentren canceladas para su uso.
- l) No participan consumos realizados con tarjetas Giftcard, Freedom, Prepaid, Kids, convenio de alianzas, clubes y tarjetas virtuales.
- m) No participan tarjetahabientes corporativos.
- n) La acreditación de nota de crédito se realizará hasta 60 días después del término de la campaña.

- o) De considerarlo apropiado, Banco Diners Club del Ecuador S.A. se reserva el derecho de modificar las condiciones y restricciones para la presente promoción, lo cual se pondrá a conocimiento de todos los participantes por los mismos medios que se comunicó la misma.

3. **Sorteo:**

- a) Fechas del sorteo:

Semana	Fecha de sorteo
15 al 21 de junio	27 de junio
22 al 29 de junio	05 de julio
30 de junio al 7 de julio	12 de julio
8 al 15 de julio	19 de julio

- b) **Mecánica del sorteo:**

- i. El sorteo se realizará entre todos los clientes que cumplan con las condiciones antes señaladas.
- ii. En caso de existir un solo ganador con consumos que cumplan o superen el límite del premio, se acreditará únicamente a dicho ganador el valor total del premio ofrecido, sin embargo en caso que el primer ganador no cumpla con el monto total de US \$500 se efectuarán sorteos adicionales hasta cumplir con la entrega del monto semanal del premio de hasta US \$500.
- iii. El premio a ser entregado en los sorteos adicionales será únicamente por la diferencia que corresponda hasta completar los \$500 del premio semanal.
- iv. El/los ganador/es serán comunicados por vía telefónica por Banco Diners Club del Ecuador S.A. hasta 3 días después del sorteo. En caso de que el cliente no pueda ser contactado en este tiempo (3 días) para la aceptación del literal vii, no podrá hacerse ganador del premio.
- v. El/los ganadores deberá/n aceptar que su/s nombre/s y apellido/s se publique/n en los medios determinados por Banco Diners Club del Ecuador S.A. con objetivo de evidenciar la entrega del premio en nuestra base de clientes. En caso de que el/los cliente/s no acepte/n esta condición, no podrá/n hacerse ganador/es del premio.
- vi. En caso de que exista un excedente del monto del premio por los literales iv., v este excedente no se acumulará para el siguiente sorteo.

4. Establecimientos de doble oportunidad:

- Los Troncos
- San Telmo
- De Morfi
- Segundo Muelle
- Zavalita
- Zazu
- Zinc
- Z Food
- Zao
- Zuni
- Zerdo
- Fridays
- Club de tenis Bella Vista
- El Patio
- Unicafé
- República de la Cerveza
- Mancorita